CONCEJO MUNICIPAL DE ROSARIO

VISTO:

El reclamo que presentan los vecinos de Barrio Alvear a través de la Vecinal Bicentenario, con respecto al estado en que se encuentran las calles de la zona, debido a la aparición de basurales en veredas y terenos de la zona. (se acompaña copia de la nota)

CONSIDERANDO:

Que la falta de limpieza e higiene de veredas y terrenos del barrio ha llevado a la situación uqe se describe.

Que la situación que se plantea lleva a poner al barrio en un estado de peligro sanitario, tanto por la basura que se acumula como por los roedores que proliferan en estos basurales.

Que además se vuelve imperioso dar una solución que ordene la disposición de residuos en la zona y evite la formación de microbasurales, mediante la colocación de volquetes en lugares adecuados.

Que se hace necesario reparar la situación planteada toda vez que los vecinos afectados pagan su correspondiente tasa de servicios que incluyen barrido, limpieza y desratización.

Que en estos momentos, el municipio ha anunciado la pronta implementación un amplio plan de desratización y limpieza según anuncia por los distintos medios periodísticos.

Por lo expresado, los concejales abajo firmantes, presentan para su aprobación el siguiente proyecto de:

DECRETO

Art.1º El D. Ejecutivo, deberá disponer los medios necesarios a los fines de retirar en forma urgente los basurales y microbasurales de las siguientes zonas de Barrio Alvear, en consonancia con la nota elevada por la Vecinal Bicentenario pertenciente a esa zona:

- Bv. Seguí e Iriondo
- Castellanos y 24 de septiembre
- Plaza Santa Isabel de Hungría (Iriondo y Ameghino)
- Iriondo, desde Bv. Seguí, hasta Saavedra

Art. 2º Colocación de un contenedor metálico (volquete) para residuos en la zona de Plaza Santa Isabel de Hungría

Art. 3° Comuníquese con sus considerandos.

Antesalas, 18 de noviembre de 2010.